

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : LILIANA SIERRA GRAJALES
DEMANDADO : JAIRO IDELFONSO FLOREZ GIRALDO
RADICADO : 17001310300320150003700
TRASLADO : TRES (03) DÍAS (ART. 110 y 446 del CGP)

A LA CONTRAPARTE DENTRO DE ESTE PROCESO, SE LE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE EL DIA 4 DE JUNIO DE 2021.

FIJACIÓN : 22 DE JUNIO DE 2021
HORA 7:30 A.M.
DESEFIJACIÓN : 22 DE JUNIO DE 2021
HORA 5:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
Secretaria

Firmado Por:

NOLVIA DELGADO ALZATE

SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-
CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98ae373694ce15afb97be67614121fc6d03847befa41f21e1a2ee0557d7848dd**
Documento generado en 21/06/2021 09:39:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>